



RESOLUCION - R - N° 309 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 AGO 1995

Expte. Nº 497/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación de Graduados en Ciencias Económicas de Bahía Blanca); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de la "XVII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas", que se llevará a cabo durante los días 12, 13 y 14 de Octubre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

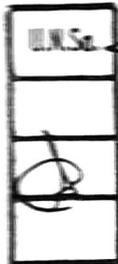
Que el citado evento tiene como objetivo considerar modificaciones en la economía hacia formas más competitivas y globalizadas en una realidad en marcha que obliga a los graduados de la especialidad a repensar y debatir los nuevos requerimientos de la profesión en todas las áreas de su competencia;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a la XVII ASAMBLEA NACIONAL DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, que se llevará a cabo durante los días 12, 13 y 14 de Octubre del corriente año en la ciudad de Bahía Blanca, organizada por la Federación Argentina de Graduados.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Rectorado, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

CP.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA